

INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO

¿Qué es el Ingreso Mínimo Garantizado?



Es una ayuda económica para Trabajadores dependientes con jornada de trabajo mayor a 30 horas, que permite a estos trabajadores recibir un apoyo monetario de hasta \$59.200.-

¿Cuáles son los requisitos para postular?

- Ser trabajador Dependiente
- Tener un contrato acogido al Código del Trabajo.
- Tener un sueldo Bruto menor a **\$384.363**.
- Tener una jornada ordinaria superior a 30 horas y hasta 45 horas semanales.
- Pertener a un hogar del 90% más vulnerable de la población según el www.registrosocial.gob.cl RSH

¿Dónde puedo postular?

Usted puede realizar su postulación ingresando a la página Web www.ingresominimo.cl donde además podrá revisar el estado de su postulación, actualizar sus datos e ingresar reclamos si es necesario

- ❖ Si Usted postula **antes del 12 de mayo** y califica para obtener el subsidio, recibirá el **primer pago a finales de mayo**.
- ❖ Si realiza la postulación **entre el 13 y el 31 de mayo**, recibirá el pago dentro de los último.

IMPORTANTE

- ▶ RECUERDE QUE PARA SU CUIDADO Y EL DE SU FAMILIA, INTENTE POSTULAR PRIMERO VÍA ONLINE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ingresominimo.cl. NO OBSTANTE, EN EL CASO DE NO PODER REALIZAR LA ACCIÓN DESDE ESTE MEDIO Y NECESITA HACER EL TRÁMITE DE FORMA URGENTE Y DE MANERA PRESENCIAL, DIRÍJASE A LA SUCURSAL DE CHILE ATIENDE www.chileatiende.gob.cl ATENCIÓN TELEFÓNICA 101.

- ▶ **¡NO OLVIDE POSTULAR LO ANTES POSIBLE!**